



Ayuntamiento de Herrera

Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

JORGE MURIEL JIMÉNEZ (1 de 1)
E-ACACADRE
Fecha Firma: 30/07/2026
HASH: bcbab8d40449au2b886a73acdfbad



ANUNCIO

D. JORGE MURIEL JIMÉNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA (SEVILLA),

Hace saber: que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 23/07/2026, ha sido adoptado el acuerdo que se transcribe a continuación:

“PUNTO QUINTO.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24/07/2023, SOBRE PERIODICIDAD DE SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS; CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS; NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.-Por la Presidencia se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Informativa de fecha 20/07/2026, de la Propuesta que se transcribe a continuación:

“ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24/07/2023, SOBRE PERIODICIDAD DE SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS; CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS; NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

Visto el escrito presentado por D^a. M^a Carmen Granado Roldán, Portavoz del grupo municipal PSOE, con fecha 03/06/2026 y núm. de registro: 2026-E-RE-2131, mediante el que solicita la actualización de los representantes nombrados en la composición de la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Gobernación; tras la renuncia de la Concejala D^a. M^a Carmen Matas Gallardo y la toma de posesión como Concejala de D^a. M^a del Valle Herrera Hans. Concretamente, se propone la siguiente modificación:

Comisión Informativa:

Vocal 1: María del Carmen Granado Roldán.
Vocal 2: José Manuel Cejas Gálvez.
Suplente 1: José Manuel Reina Cejudo.
Suplente 2: María del Valle Herrera Hans.

Visto cuanto antecede, se **PROPONE** al AYUNTAMIENTO PLENO, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Modificar el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Herrera, en sesión extraordinaria celebrada el 24/07/2023, sobre Periodicidad de las sesiones plenarias ordinarias, creación y composición de Comisiones Informativas y nombramiento de representantes en órganos colegiados; según el siguiente detalle:

CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

Cód. Verificación: 7SM979DPSGXRWZSP0EHCD6N
Verificación: <https://aytoherrera.se/verificacion-electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Herrera

Avda. Constitución, 1
41567- HERRERA (Sevilla)
Teléfono: 95 401 30 12
Fax: 95 401 32 96
info@aytoherrera.com

Se crea una única Comisión Informativa con la denominación: “Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Gobernación”, con la siguiente composición:

Presidente: D. Jorge Muriel Jiménez.

Vocales:

- Tres vocales y tres suplentes, designados por el grupo del PP:

Titular: D^a. Isabel M^a Roldán Gálvez
Suplente: D. Alejandro Suárez Pérez

Titular: D^a. Ana M^a Canela Reina
Suplente: D^a. Ana Belén Jurado Martos

Titular: D. José Ramón Álvarez Suárez
Suplente: Cristian Manuel Cáceres Llamas

- Dos vocales y dos suplentes a designar por el grupo del PSOE-A:

Titular: D^a. M^a Carmen Granado Roldán
Suplente: D. José Manuel Reina Cejudo.

Titular: D. José Manuel Cejas Gálvez.
Suplente: D^a. M^a del Valle Herrera Hans.

- Un vocal y un suplente a designar por el grupo del AxSí (UA):

Titular: D. Francisco Manuel Cornejo Gil
Suplente: D. José Antonio Jurado Muriel

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y dar traslado a los Grupos Políticos municipales.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, en el Tablón Electrónico de anuncios y en el Portal de Transparencia Municipal”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herrera, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE

Cód. Validación: 7SM979P5GXYRWZSPQEHCD8N
Verificación: <https://aytoherrera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

